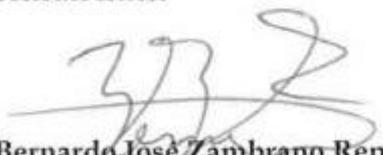


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INNDAULESA S.A., CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

En el cantón Daule, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las quince horas, en el Conjunto Cantera Petrolí, ubicado en el solar uno, manzana uno, kilómetro doce y medio de la vía Aurora, parroquia Los Lojas, cantón Daule, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía INNDAULESA S.A., señores: Ing. Ricardo Francisco Zambrano Repetto, propietario de doscientas acciones; Gina María Zambrano Repetto, propietaria de doscientas acciones y, Bernardo José Zambrano Repetto, propietario de cuatrocientas acciones. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía. 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. 3.- Destino de las utilidades, caso de haberlas; y, 4.- Designación del Comisario de la compañía. Dirige la sesión, en calidad de Presidente ad-hoc designado por los presentes, el señor Bernardo José Zambrano Repetto y actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía, Ing. Ricardo Francisco Zambrano Repetto. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el Secretario en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por el Presidente y siendo las quince horas treinta minutos, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. 1.- **INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaría se da lectura a los dos informes. Concluida esta, los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que

arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad. El señor Ricardo Francisco Zambrano Repetto no vota en este punto, por disposición legal. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día. **2.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. El señor Ricardo Francisco Zambrano Repetto no vota en este punto, por disposición legal. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES, CASO DE HABERLAS.** Toma la palabra el Gerente General y señala que las utilidades líquidas de la empresa, en el ejercicio del año pasado, ascienden a un valor de Mil Novecientos Trece Dólares de los Estados Unidos de América con cinco centavos, suma que él sugiere sea transferida a la cuenta resultados acumulados. Luego de esta exposición, se recepta la votación, misma que arroja que los presentes aprueban por unanimidad la sugerencia del Gerente General de la compañía respecto del destino de las utilidades. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes eligen por unanimidad a la Eco. Kimberling Stephanie Iglesias Tizón, como Comisaria Principal de la compañía. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.


Bernardo José Zambrano Repetto
Presidente
Accionista


Ricardo Francisco Zambrano Repetto
Gerente General - Secretario
Accionista


Gina María Zambrano Repetto
Accionista